

PROTECCIONES C.R.O.W.N.

Clase protegida

La Comisión de Relaciones Humanas de Pensilvania (The Pennsylvania Human Relations Commission, PHRC) está facultada para investigar las denuncias de discriminación por motivos de raza, lo que incluye:

- rasgos asociados con la raza, incluida la textura del cabello y los peinados protectores.

En virtud de la Ley de Relaciones Humanas de Pensilvania (Pennsylvania Human Relations Act, PHRA), las protecciones están disponibles en el empleo, la vivienda, la propiedad comercial, los alojamientos públicos y las instituciones educativas.

En virtud de la Ley de Oportunidades Educativas Justas de Pensilvania (Pennsylvania Fair Educational Opportunities Act, PFEOA), las protecciones están disponibles para la mayoría de las escuelas postsecundarias. De no ser así, la cobertura puede estar disponible en virtud de la PHRA, excepto en el caso de las escuelas que son totalmente privadas.

Ejemplos de discriminación por tipo de cabello

- Despedir a una persona por su peinado.
- Crear políticas de la empresa que requieran que los empleados alteren su cabello fuera de los códigos de seguridad.
- Crear políticas escolares que restrinjan la forma en que los estudiantes pueden usar o tratar su cabello.
- Represalias por presentar una queja u oponerse a un comportamiento ilegal.

C.R.O.W.N. – **C**reating a **R**espectful and **O**pen **W**orld for **N**atural **H**air

¿Qué hago si creo que me han discriminado?

- Si cree que ha sido víctima de discriminación ilegal, presente una queja o informe un incidente de prejuicio ante la PHRC.
- Un **investigador dedicado e imparcial de PHRC** le guiará a través del proceso y le ayudará a preparar su queja.
- **Los denunciantes no incurren en honorarios de abogados durante el proceso de investigación de la PHRC.** Los denunciantes tienen derecho a obtener servicios jurídicos privados a sus expensas, pero esto no es obligatorio.
- Las quejas **se deben presentar dentro de los 180 días** posteriores al presunto acto de daño.
- Esto significa que nadie puede tomar ninguna medida (como el despido o el desalojo) contra usted por presentar una denuncia, oponerse a una actividad ilegal o ayudar en una investigación.

Obtenga más información sobre la PHRC en www.phrc.pa.gov

Para presentar una queja, llame al 717-787-4410 (717-787-7279 TTY) o comuníquese con la oficina regional más cercana:

Harrisburg
333 Market Street, 8th Floor
Harrisburg, PA 17101
717-787-9780 | 717-787-7279 (TTY)

Filadelfia
110 N. 8th Street, Suite 501
Philadelphia, Pa 19107
215-560-2496 | 215-560-3599 (TTY)

Pittsburgh
301 5th Avenue, Suite 390, Piatt Place
Pittsburgh, PA 15222
412-545-5395 | 412-565-5711 (TTY)